Osakidetza

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPTE. 2021/0926

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

DE AGUA CALIENTE SANITARIA Y

AGUA FRÍA DE CONSUMO HUMANO

(OSI BARAKALDO-SESTAO)

1. OBJETO DEL CONTRATO

1.1 Definición

El objeto de la contratación es el mantenimiento de las instalaciones de agua caliente sanitaria y agua fría de consumo humano en las OSI Barakaldo-Sestao.

1.2 Contenido de la prestación

El contrato incluirá todas las operaciones de mantenimiento necesarias para asegurar el buen estado de la red de agua, cumpliendo en todo momento con la legislación vigente.

1.3 Duración

La duración del presente contrato será de 1 año, prorrogable hasta 4 años.

2. DEFINICIÓN DE LAS AREAS DE ALCANCE

OSI BARAKALDO-SESTAO

Hospital San Eloy

Ambulatorio de Zaballa

Ambulatorio de Markonzaga

Centro de salud de Zuazo

Centro de salud de Rontegi

Centro de salud de Lutxana

Centro de salud de La Paz

Centro de Salud de Kueto

Centro de Salud de San Vicente

Centro de Salud de Urban (local 1 y 2)

Consultorio de Retuerto

Consultorio de La Iberia

3. OPERACIONES MINIMAS A REALIZAR

Hospital San Eloy

PLAN DE AUTOCONTROL ACS Y AFCH
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANUAL DE ACS Y AFCH Y ALJIBES
ANÁLISIS DE LEGIONELLA TRAS DESINFECCIÓN 8 PUNTOS
ANALÍTICAS TRIMESTRALES LEGIONELLA ACS/AFCH EN 6 PUNTOS
ANÁLISIS TRIMESTRAL POTABILIDAD EN 6 PUNTOS
ANALÍTICA MENSUAL AEROBIOS ALJIBE A 22º
DESINFECCIÓN Y ANALÍTICA ANUAL LEGIONELLA SISTEMA DE RIEGO

Centros de salud y consultorios

PLAN DE AUTOCONTROL ACS Y AFCH
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANUAL DE ACS Y AFCH
ANÁLISIS DE LEGIONELLA TRAS DESINFECCIÓN (TOTAL 53 PUNTOS ENTRE TODOS LOS CENTROS)
ANALISIS ANUAL POTABILIDAD
REVISIONES MENSUALES Y TRIMESTRALES ACS Y AFCH
CONTROL Y REGISTRO DIARIO DE LA TEMPERATURA DE ACUMULACIÓN Y RETORNO
PURGA SEMANAL DE ACUMULADOR

Se entregarán todos los informes y certificados correspondientes a los mantenimientos tras la finalización de estos.

Se mantendrá informada a la OSI de la situación de todos los centros con informes mensuales, no se aceptarán las ordenes de trabajo, partes de trabajo o albaranes como informes.

Se considerará que no se han ejecutado todos aquellos trabajos que no tengan ninguna base documental.

Los trabajos no realizados tendrán una penalización económica a valorar por la OSI Barakaldo-Sestao.

Los trabajos se realizarán en horario 8:00-21:00 en función de la actividad asistencial, a excepción de la desinfección del Hospital que será en horario nocturno.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

4.1.-Criterios objetivos basados en fórmulas: 51 puntos.

La valoración y los criterios de valoración de las ofertas presentadas será el siguiente:

4.1.1.-CRITERIO ECONÓMICO:

Este criterio económico se valorará con un máximo de 30 puntos.

Desglosar los importes por centro indicando el importe del mantenimiento, de cada desinfección y cada analítica por separado.

4.1.2.-CRITERIO EXPERIENCIA:

Este criterio de experiencia se valorará con un máximo de 21 puntos.

<1 año: 0 puntos

≥1 y <3 años: 8 puntos

≥3 años: 21 puntos

Certificado de experiencia trabajando en centros sanitarios expedido por el propio centro, no se aceptarán certificados de empresas externas.

4.2.-Criterios basados en juicios de valor: 49 puntos.

Este criterio de procedimientos de trabajo y medios se valorará con un máximo de 49 puntos.

En este apartado se valorarán los aspectos siguientes:
1.-Memoria descriptiva de los procedimientos de trabajo que la empresa utilizará para acometer el alcance descrito. (48 puntos)

2.-Medios humanos y cualificación de las personas que la empresa pondrá a disposición para acometer el presente contrato. (1 punto)

UMBRAL MÍNIMO DE 35 PUNTOS.

5. FACTURACIÓN

Facturación mensual.

6. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

El adjudicatario se compromete a adoptar las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental correspondiente a los trabajos a realizar, en especial los referidos a gestión de residuos.

La empresa deberá respetar la política de la OSI Barakaldo-Sestao en materia de Organizaciones Sanitarias libres de humo.

7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Según *"Dosier Informativo en materia de prevención de riesgos laborales"* que se adjunta a la documentación del presente expediente.

El personal del adjudicatario deberá cumplir las normas laborales y las normas de Prevención de Riesgos Laborales, comprometiéndose a entregar a OSI Barakaldo-Sestao la documentación que le sea exigida para acreditar dicho cumplimiento.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

En el caso que durante la prestación de los servicios incluidos en este Pliego se tuviera acceso a datos de carácter personal, la empresa adjudicataria se compromete con la firma del contrato a las siguientes obligaciones:

a. No aplicará o utilizará los datos de carácter personal con un fin distinto al que se precise este contrato.

b. No comunicará los citados datos, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

c. Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos al responsable del tratamiento de la OSI Barakaldo-Sestao, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato tratado.

d. En el caso de que el encargado del tratamiento de datos destine aquéllos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del contrato, será considerado también responsable del tratamiento de datos, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente.

Es responsabilidad de la empresa adjudicataria la **destrucción segura** de toda la información contenida y de la parte del equipamiento que pueda haber almacenado datos protegidos por la normativa sobre Protección de Datos.

El adjudicatario, en el momento de formalización del contrato, firmará la *Addenda* que se especifica en el *ACUERDO de 26 de junio de 2017, del Consejo de Administración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el que se regulan Cláusulas de Protección de Datos de Carácter Personal cuya inclusión debe considerarse en supuestos de Contratación Administrativa por Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

II. ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

9. VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ACS Y AFCH EN LA OSI BARAKALDO-SESTAO	
Valor estimado total IVA excluido	**25.000 €**

10. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Número máximo de adjudicatarios: sólo podrá adjudicarse a un único licitador.

Documento firmado por: AMAIA ALDAY FERNANDEZ
En la fecha 14.04.2021 10:26:55 CEST